



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 015-2023-SENAMHI/PREJ

Lima, 19 de enero de 2023

VISTOS:

El Memorando N° D000012-2023-SENAMHI-PREJ y el Informe N° D000003-2023-SENAMHI-ORH-RVR de fecha 19 de enero de 2023 de la Oficina de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú –SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2020-SENAMHI/PREJ, de fecha 30 de diciembre de 2020, la Presidencia Ejecutiva acepta la renuncia presentada por el señor JOSE ALFREDO PEREZ DUHARTE, al puesto de Asesor de Alta Dirección, a partir del 01 de enero de 2021, por lo que el cargo se encontraría vacante a partir de dicha fecha;

Que, Memorando N° D000012-2023-SENAMHI-PREJ, de fecha 18 de enero de 2023, la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI, solicita a esta Oficina, evaluar el perfil de la profesional VIRGINIA JULIETA NUÑEZ CIALLELLA, con la finalidad de verificar si cumple con los requisitos exigidos para ocupar el puesto de confianza de Asesora de Alta Dirección para la Gerencia General del SENAMHI, en base a las normativas vigentes;

Que, a través del informe del Visto, la Oficina de Recursos Humanos, señala que, de la evaluación integral efectuada al perfil de la profesional propuesta por la Presidencia Ejecutiva, se ha verificado que cumple con los requisitos mínimos exigidos para asumir el puesto de Asesora de Alta Dirección, por lo que la designación propuesta es viable;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología- SENAMHI y su modificatoria Ley N° 27188; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 23 de enero de 2023, a la señora VIRGINIA JULIETA NUÑEZ CIALLELLA en el cargo de ASESORA DE ALTA DIRECCIÓN para la Gerencia General del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la señora VIRGINIA JULIETA NUÑEZ CIALLELLA a través de la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese

GUILLERMO ANTONIO BAIGORRIA PAZ
Presidente Ejecutivo
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI